

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ
Superintendente Delegada para Emisores de Valores y Otros Agentes
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
La Ciudad


Referencia: 2019135186-000-000
85-22 Valores Bancolombia S.A.
202 Enajenación de Acciones
50 Solicitud / Presentación
Sin Anexos

Respetada Doctora Perea,

Dadas las dificultades operativas que impidieron realizar la operación preacordada informada por Valores Bancolombia S.A. mediante comunicación del 27 de septiembre de 2019, tal como fue informado por la Bolsa de Valores de Colombia en su Boletín No 235 del 28 de octubre de 2019, nos permitimos informarle que de acuerdo con las conversaciones sostenidas el día de ayer entre las partes de la operación, Valores Bancolombia y la BVC, las partes han convenido que la operación preacordada sea ejecutada el día 31 de octubre del año en curso, en las mismas condiciones de especie, cantidad y precio informados a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la Bolsa de Valores de Colombia y al mercado.

Agradecemos enormemente la atención prestada para la atención de este asunto.

Cordialmente,


CARLOS ANDRÉS ALDANA GANTIVA
Representante Legal
Valores Bancolombia S.A.